



Conseil des
Traducteurs
et Interprètes
du Canada

Canadian
Translators and
Interpreters
Council

DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

10 DE ENERO DE 2003

EL CONSEJO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE CANADÁ (CTIC)
FIRMA UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON CUBA

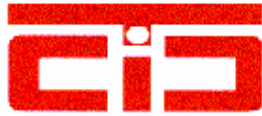
OTTAWA ON – Con motivo del IV Simposio sobre la Traducción, la Terminología y la Interpretación en Cuba y Canadá, celebrado en La Habana del 10 al 12 de diciembre 2002, el CTIC y la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI) firmaron un convenio de cooperación internacional de una duración inicial de dos años.

Con base en este acuerdo, ambos organismos desean desarrollar vínculos duraderos y promover la cooperación mutua a través del intercambio de publicaciones y boletines de información, la participación en los eventos organizados por cada una de las partes, en la medida de las posibilidades de cada organismo, el intercambio de resultados de las investigaciones realizadas por los miembros de cada asociación en los campos de la traducción, la terminología y la interpretación, y la celebración de un simposio bienal para tratar sobre estos asuntos.

Este nuevo convenio se inscribe en el marco de las excelentes relaciones que ya existen desde 1996 entre la *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec* (OTTIAQ) y el Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica (IDICT). Fueron estos dos organismos los que organizaron las cuatro primeras ediciones del simposio, que conocieron un éxito creciente.

Fundada en 1994, la ACTI agrupa a más de 200 profesionales que ejercen en Cuba. La ACTI es la única asociación de traductores e intérpretes de Cuba y el miembro nacional de la Federación Internacional de Traductores (FIT). En la actualidad, la ACTI está fortaleciendo su base por medio del reclutamiento de nuevos miembros entre los profesionales competentes. Su objetivo a mediano plazo es establecer las modalidades de acreditación de sus miembros y los mecanismos que permitan regular la actividad profesional. La Asociación aprobó un Código de Ética y formó distintas comisiones encargadas de elaborar los documentos regulatorios. La ACTI ha logrado llevar adelante el trabajo que venían realizando por separado cada una de las instituciones del medio, entre otras cosas al agrupar a los traductores e intérpretes que trabajan para los distintos organismos del Estado cubano.

Por su parte, el CTIC fue fundado en 1956 y agrupa en la actualidad las asociaciones de traductores e intérpretes de cada provincia y territorio de Canadá. Entre otras cosas, la misión del CTIC es coordinar la acción de las asociaciones miembros y alentar la colaboración entre ellas, asegurar la uniformidad de las normas de ejercicio de la profesión y estrechar vínculos con organismos nacionales e internacionales que agrupan a especialistas de las lenguas. En el contexto de este mandato, el CTIC, por intermedio de sus organismos miembros, procura contribuir a la difusión de la profesión y ofrecer al público los servicios de un cuerpo de profesionales competentes en los campos de la traducción, la terminología y la interpretación. El CTIC es el miembro canadiense de la Federación Internacional de Traductores (FIT).



Conseil des
Traducteurs
et Interprètes
du Canada

Canadian
Translators and
Interpreters
Council

Para obtener más amplia información,
comuníquese con:

Roxanne Lepage
Directora administrativa
CTIC
1, rue Nicholas, bureau 1202
Ottawa, ON
Canadá K1N 7B7

Teléfono : (613) 562-0379
Fax : (613) 241-4098
ctic@on.aibn.com

Johanne Boucher, trad. a.
Vicepresidenta
Teléfono: (514) 392-4467
johanne.m.boucher@amexp.com